



RIO BUENO, 29 DE AGOSTO DE 2017.

IDDOC N° 257 070

EXENTO N° 3374 /

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos, de Noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, de Ley Orgánica Constitucional 18.695 y Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 de Diciembre 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1293 del 14.08.2017, que nombra Secretaria Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de aprobar Bases concurso "Ornamentación de Vitriñas en Fiestas Patrias 2017" a realizarse desde el día 01 de Septiembre, hasta el 13 de septiembre a las 14.00 horas, inserto en el Programa de Fiestas Patrias de Río Bueno

DECRETO

- 1.- **APRUEBA**, Bases concurso "Ornamentación de Vitriñas en Fiestas Patrias 2017" a realizarse desde el día 01 de Septiembre, hasta el 13 de septiembre a las 14.00 horas, inserto en el Programa de Fiestas Patrias de Río Bueno
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que esto genere al Centro de Costos Fiestas Patrias

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDA Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.



*Paula Hinojosa Mora*  
PAULA HINOJOSA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Luis Roberto Reyes Alvarez*  
LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE



Centro de Negocios  
Ilustre Municipalidad de Río Bueno  
Patricio Lynch N° 1145 – Fono 994480629

## *Bases*

# *Concurso ornamentación de vitrinas en Fiestas Patrias*

## *2017*

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno y la Cámara de Comercio de nuestra comuna, invitan a todos los interesados a inscribirse en el Concurso de "Ornamentación de vitrinas en Fiestas Patrias", que tiene como finalidad incentivar la participación del área Comercio nuestra localidad, adornando y decorando los frontis de sus locales con motivos alusivos a fiestas patrias, tales como luces, menaje y adornos en general, con los cuales se logre dar vida a esta fecha y embellecer nuestra comuna.

---

## **BASES**

---

### **1.- Objetivo**

El objetivo principal de esta iniciativa generada por el municipio, es incentivar a los comerciantes con el sentido patriótico y todos los valores que conllevan estas fechas para la comunidad Riobuenina. Además, se espera dar vida a la ciudad y que ésta sea un ejemplo para la provincia del Ranco y toda la región de Los Ríos.

En esta iniciativa municipal podrán participar locales comerciales de la comuna, las cuales deben estar previamente inscritas en el registro que lleva a cargo el Centro de Negocios de nuestra comuna, para lo cual se deja a disposición la dirección de correo electrónico; [centronegocios@muniriobueno.cl](mailto:centronegocios@muniriobueno.cl).

### **2.- Descripción general**

El concurso "Ornamentación de fiestas patrias" consiste en la realización de una actividad dirigida a los comerciantes, donde los participantes interesados deberán proponer una iniciativa de hermooseamiento y decoración con motivos patrióticos en sus locales comerciales, por lo que se deberá seleccionar una vitrina de sus locales con el propósito de plasmar en la iniciativa la creatividad, rescate de nuestras tradiciones y costumbres chilenas.



Centro de Negocios  
Ilustre Municipalidad de Río Bueno  
Patricio Lynch N° 1145 - Fono 994480629

### 3.- Convocatoria

Las inscripciones para participar del concurso deberán realizarse considerando lo siguiente:

- La convocatoria comenzará a realizarse a partir del 01 de Septiembre, y se difundirá a través de la página web de la Municipalidad de Río Bueno [www.muniriobueno.cl](http://www.muniriobueno.cl) y redes sociales, hasta el 13 de Septiembre del presente año, hasta las 14.00 horas.
- El Centro de Negocios de la I. Municipalidad de Río Bueno y la Cámara de Comercio A.G, harán extensiva la invitación a todos los locales comerciales de la comuna a participar del concurso "Ornamentación de vitrinas en fiestas patrias 2017".
- Los interesados en participar deben solicitar la ficha de postulación al correo electrónico; [centronegocios@muniriobueno.cl](mailto:centronegocios@muniriobueno.cl), dentro de los plazos estipulados anteriormente, también pueden acudir directamente al Centro de Negocios, ubicado en calle Patricio Lynch N° 1145, quedando del mismo modo el fono N° **+56994480629** operativo para dudas y consultas.
- Los concursantes deberán entregar los siguientes datos, incorporados en la ficha de postulación; Nombre completo del o los participantes, dirección y teléfono de contacto.

### 4.- Premios

Los premios para este concurso serán en dinero y se repartirán de la siguiente forma:

#### 3 Lugares:

1° lugar	\$ 150.000 + Estimulo Especial
2° lugar	\$ 125.000 + Estimulo Especial
3° lugar	\$ 100.000 + Estimulo Especial



Centro de Negocios  
Ilustre Municipalidad de Río Bueno  
Patricio Lynch N° 1145 – Fono 994480629

## **5.- Criterios de evaluación**

- Creatividad e innovación
- Fotografías enviadas

## **6.- Requisitos**

1.- Enviar la ficha de postulación, con todos los datos solicitados en ella. Adjuntar el registro fotográfico de las vitrinas ornamentadas en el correo electrónico señalado.

## **7.- Entrega**

En relación a la entrega de premios, estos se realizarán durante la inauguración de la Fiesta de la Chilenidad, con fecha 17 de Septiembre a las 17.00 horas.

## **8.- Comisión Evaluadora**

La comisión evaluadora realizará una visita a cada uno de los locales inscritos. Esta visita será informada previamente a cada participante y se realizará con una ficha de evaluación, lo cual será determinante para los resultados de premiación.

La comisión evaluadora está compuesta por funcionarios municipales y miembros de la directiva de la Cámara de Comercio, describiéndose a continuación:

- 1.- Dos representantes del Centro de Negocios
- 2.- Dos representantes de la Cámara de Comercio

## **9.- Disposiciones generales**

La inscripción y participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases descritas en este documento y a cada una de las estipulaciones existentes.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de dejar desiertas las inscripciones que no cumplan con los requisitos y plazos establecidos.



Centro de Negocios  
Ilustre Municipalidad de Río Bueno  
Patricio Lynch N° 1145 – Fono 994480629

## Ficha de Postulación Concurso Ornamentación de Fiestas Patrias 2017

Fecha: \_\_\_\_\_

<b>Nombre del Local</b>	
<b>Dirección Local</b>	
<b>Nombre del participante</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Fono contacto</b>	
<b>Rubro</b>	
<b>Email</b>	
<b>Fotografías</b>	
<b>Firma</b>	



Centro de Negocios  
Ilustre Municipalidad de Río Bueno  
Patricio Lynch N° 1145 – Fono 994480629

### Evaluación Concurso Ornamentación Fiesta Patrias 2017

<b>Nombre evaluador</b>	
<b>Fecha</b>	

Evalúe con una nota del 1 al 7, considerando el 7 como mejor calificación.

N°	Nombre	Creatividad	Participación familiar	Presentación del diseño	Evaluación Final
1					
2					
3					
4					
5					

<b>Firma</b>	
--------------	--